

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEOAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Marzo del año 2019, a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. 24 de mayo 10-87 de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **NEOAUTO S.A.**: Ing. Juan Pablo Eljuri Vintimilla propietario del 50% de las acciones de la compañía y el señor Marcos Maio Acosta, propietario del 50% de las acciones de la compañía.

Asiste también el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Preside la Junta el Doctor Marcos Maio Acosta, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Maio. Se encuentra presente también el Gerente de la compañía Sr. Christian Godoy Parada.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 594.574 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación y estado de resultados integral del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
6. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento 2018 y el plan anual 2019
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día, lo aprueban por unanimidad y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Se procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico 2018.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Comisario de la compañía procede a dar lectura al informe el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad.

**3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura de los Informes de Auditoría Externa, los mismos que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas el estado de situación y el estado de resultados integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

**5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**

Por Gerencia se solicita que las utilidades sean destinadas a la reserva facultativa, lo cual es aprobado por unanimidad de los accionistas.

**6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO 2018 Y EL PLAN ANUAL 2019**

El Oficial de cumplimiento da lectura a su informe respecto al ejercicio 2018. De la misma forma presenta el plan 2019. Estos informes son aprobados por unanimidad, recomendando a la administración tomar en cuenta lo constante en dicho informe.

## 7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

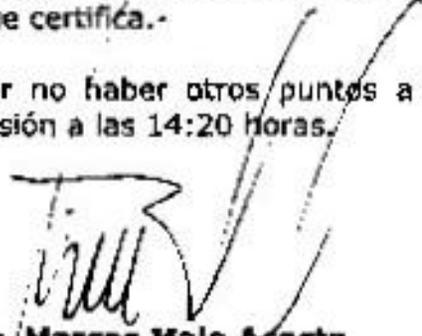
La Junta decide nombrar al Ing. Juan Fernando Falconi Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo al como Comisario Suplente al Ing. Diego Calle para el mismo periodo.

## 8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

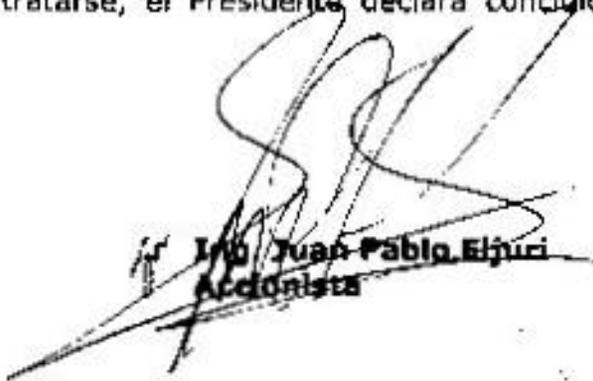
Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa y recomiende a la administración la contratación de la que mas convenga. Por tanto se autoriza a la administración a que contrate a la firma que sea seleccionada, ratificando desde ya la contratación.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 14:20 horas.



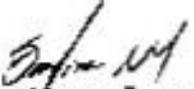
Dr. Marcos Malo Acosta  
Presidente-Accionista



Ing. Juan Pablo Eljuri  
Accionista



Sr. Christian Godoy Parada  
Gerente



Dr. Santiago Jaramillo Malo  
Secretario Ad-Hoc